



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 11 de octubre del 2021, se reúne el Concejo Municipal
2 de Corredores de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con
3 la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
- 6 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 7 **Vicealcaldesa Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 8 **Encargado de Presupuesto y Planificación:** Lic. Carlos Oviedo Ávila.....
- 9 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.....
- 10 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo.....
- 11 **MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES VIRTUALMENTE**.....
- 12 **Regidores Propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo, Laura Arias
13 Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, José Luis Serrano Acosta y Norman Christian Astorga
14 Patterson.....
- 15 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga
16 Picado Villegas, Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez
17 Gutiérrez.....
- 18 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, William Jiménez Hernández y José Abel
19 Gómez Gómez.....
- 20 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (Suple al
21 Síndico Morgan Moreno), María Teresa Tijerino López, Migdalia Caballero Jiménez.....
- 22 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 23 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez y el **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno
- 24 **AGENDA**
- 25 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
26 agenda, **Artículo III:** Juramentación de la Junta de Educación Esc. Fca. Mango, un miembro
27 de la Junta Educ. Esc. Fca. Caimito, un miembro de la Junta de la Esc. Lic. Alberto Echandi
28 Montero y un miembro de la Junta Adm. Colegio Académico Nocturno La Cuesta, **Artículo**
29 **IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:** Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de
30 Regidores, **Artículo VII:** Informes de Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 **IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones **Artículo**
2 **XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

5 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los
6 presentes. Seguidamente delega en la regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración.....

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....

9 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la
10 comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de
11 inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

12 Somete a votación incluir en la agenda atender al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado
13 de Presupuesto y Planificación, el cual va realizar presentación de corrección del anexo 1 de la
14 liquidación ajustada del 2020 y corrección del cuadro de Egresos General del Presupuesto
15 Extraordinario 02-2021, para aprobación del Concejo.,.....

16 Por unanimidad, se acuerda incluir en la agenda la atención al Licenciado Oviedo Ávila,
17 Encargado de Presupuesto y Planificación.

18 Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

19 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

20 **ARTÍCULO III.**

21 **SE RECIBE VIRTUALMENTE A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN DE LAS**
22 **SIGUIENTES ESCUELAS PARA SU DEBIDA JURAMENTACIÓN**.....

23 El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a juramentar a
24 los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Finca Mango, señores Geovanny Solís
25 Parra, Flory Ivette Villalobos Villalobos, Ana Rebeca Jiménez Valverde.

26 Irene Cortes Espinoza y Amado José Rojas Araya, nombramiento que consta en el acta de la
27 sesión ordinaria N°74, del día 04 de octubre del año 2021.

28 De igual manera juramenta a la Señora Tiffany Días Elizondo, miembro de la junta de
29 educación de la escuela Finca Caimito, nombramientos que constan en el acta de la Sesión
30 Ordinaria N°74, celebrada el 04 de octubre del 2021.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Por último juramenta a la Señora Diana Zuleika Vargas Badilla miembro de la Junta de
2 Educación de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero, nombramiento que consta en el
3 acta de la Sesión Ordinaria N°73, celebrada el 27 de setiembre del 2021.
4 Queda pendiente de juramentar la Señora Luz Midey Flores Herrera miembro de la Junta
5 Administrativa del Colegio Académico Nocturno La Cuesta, que no se conectó a la sesión.
6 **SE RECIBE PRESENCIALMENTE AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA,**
7 **ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.....**
8 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación** saluda y
9 manifiesta, que trae el anexo 1 de la liquidación ajustada del 2020, la analista que está revisando
10 el presupuesto Extraordinario 02-2021, nos hizo una observación en cuanto al anexo 1, por lo
11 tanto, estamos corrigiendo una línea sobre la ley 7788 Estrategia de Protección al Medio
12 Ambiente, anteriormente decía por error Impuesto al Banano, la recomendación que nos hizo la
13 analista fue que hiciéramos la corrección de esa línea, el 30% de esa ley va a la Oficina de
14 Protección de Ambiente para realizar algunas obras, y tiene un total de ¢10.003.745.32,
15 básicamente esa fue la corrección que hicimos.....
16 Entonces tenemos que sacar el día de hoy un acuerdo de aprobación de la liquidación ajustada,
17 para que se lea correctamente la línea 46 - Ley N°7788 el 30% Estrategia de Protección Medio
18 Ambiente, por ¢10.003.745.32.....
19 De igual manera, estamos presentando el cuadro de SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
20 GENERAL Y POR PROGRAMA, la analista quiere que lo aprobemos ya que a la hora de pasar
21 el presupuesto por error la compañera de Presupuesto a la hora de la presentación de la
22 información de forma gráfica para que nosotros la pudiéramos ver quedo oculta, esto por un
23 error involuntario quedó parte de la información oculta, no fue que no se incluyó en el
24 presupuesto que se les envía la información de las amortizaciones por tres millones de colones
25 y cuentas especiales por cincuenta millones de colones que pertenecen a sumas sin asignación,
26 que es el plan de amortización de este año que va en el presupuesto extraordinario 02-2021, para
27 amortizar el déficit que resultó en la liquidación de ¢361 millones de colones. Esto se debe a
28 que esos cuadros van en el presupuesto, en el tanto que nosotros enviamos Este cuadro de
29 SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA contiene en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 forma general y por partida el presupuesto del programa I ¢235.744.650,84 el programa II
2 ¢98.354.272.81 y el programa III con ¢531.688.972.76, para un total de ¢865.787.896.41.....
3 Entonces tenemos que sacar un acuerdo donde aprobamos este cuadro con la partida de
4 amortización y cuentas especiales incorporada.....

5 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, ya
6 escuchamos a Don Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto y Planificación, si algún miembro
7 del Concejo tiene alguna observación o consulta que levante la mano, al no haber consultas
8 somete a votación la corrección del anexo 1 y la inclusión en el cuadro de SECCIÓN DE
9 EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA, de la partida de Amortización
10 por ¢3.000.000.00 y Cuentas especiales por ¢50.000.000.00.....

11 Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal aprueba la corrección
12 de una única línea de la liquidación 2020 de compromisos pagados a junio del 2021, para que
13 se lea de la siguiente manera: Ley 7788, 30% Estrategias de Protección al Ambiente, por un
14 monto de ¢10.003.745.32 **Ver artículo de acuerdos**.....

15 Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal aprueba incorporar en
16 el cuadro de SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA, la
17 partida de Amortización por ¢3.000.000.00 y Cuentas especiales por ¢50.000.000.00. **Ver**
18 **artículo de acuerdos**.....

19 **ARTÍCULO IV.**

20 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

21 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la
22 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°74, celebrada el 04 de octubre del 2021.....

23 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°74, sin
24 objeciones.....

25 **ARTÍCULO V.**

26 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....

27 **Se recibe oficio HAC-667-2021-2022, suscrito por la Señora Flor Sánchez, Asamblea**
28 **Legislativa**, consulta el proyecto de ley expediente N°22.661 “Manejo eficiente de la liquidez
29 del estado”.....

30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 miembros del Concejo analizarlo para retomarla el próximo lunes.....
- 2 **Se recibe oficio CG-066-2021, enviado por la señora Laura Hernández Brenes, Asamblea**
- 3 **Legislativa**, consultando el proyecto de ley expediente 22.650 “Ley para la trazabilidad de
- 4 compras internacionales”.....
- 5 *El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 22.650. Ver artículo*
- 6 **de acuerdos**.....
- 7 **Se recibe oficio CPEM-071-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho, Asamblea**
- 8 **Legislativa**, consultando el proyecto de Ley expediente 22.676 “Ley para la transferencia de
- 9 insumos y colaboración entre MOPT y municipalidades para el mejoramiento de la
- 10 infraestructura vial”.....
- 11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a los
- 12 miembros del Concejo analizarlo para retomarla el próximo lunes.....
- 13 **Se recibe oficio CPEM-069-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho, Asamblea**
- 14 **Legislativa**, consultando el proyecto de ley expediente 22.054 “Ley para la transformación a
- 15 Ciudades Inteligentes”.....
- 16 *El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 22.054. Ver artículo*
- 17 **de acuerdos**.....
- 18 **Se recibe oficio CG-067-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho, Asamblea**
- 19 **Legislativa**, consultando el proyecto de ley expediente 22.520 “Ley para incentivar y promover
- 20 la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”.....
- 21 *El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 22.520. Ver artículo*
- 22 **de acuerdos**.....
- 23 **Se recibe oficio AL-CJ-22.548-OFIC-0852-2021, enviado por la Señora Marcia Valladares**
- 24 **Bermúdez, Asamblea Legislativa**, consultando el proyecto de Ley expediente 22.548 “Ley
- 25 para la promoción del Billar”.....
- 26 *El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 22.548. Ver artículo*
- 27 **de acuerdos**.....
- 28 **Se recibe oficio CEZC-028-2021, enviado por la Señora Gabriela Ríos Cascante, Asamblea**
- 29 **Legislativa**, consultando el proyecto de ley expediente 22.391 “Ley para la gestión y
- 30 regularización del Patrimonio Natural del Estado y del Derecho de Utilidad Ambiental – Ley



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 DUA”.....

2 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a los

3 miembros del Concejo analizarlo para retomarla el próximo lunes.....

4 **Se recibe nota del Señor Isidro Quirós Sánchez,** solicita ayuda ya que trabaja en construcción

5 y por motivos de salud no puede trabajar.....

6 *Por unanimidad, se acuerda remitir esta solicitud a la Comisión de enlace del Concejo*

7 *Municipal ante el IMAS, para lo que corresponde. **ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de***

8 **acuerdos**.....

9 **Se recibe nota suscrita por los señores (as) Jorge Elías Gallardo Villareal, Leonel Gallardo**

10 **Villareal, Olivier Gallardo Villareal, Marvin Gallardo Villareal, Nery Jeannette Gallardo**

11 **Villarreal y Geovanny Gallardo Villareal,** vecinos de San Martín, solicitan la declaratoria de

12 camino público en San Martín, para construir bono de vivienda y tramitar a los otro la concesión

13 ante el INDER, los planos de los lotes se encuentran en la municipalidad. También solicitan

14 inspección del camino para avanzar y obtener los planos.

15 *Por unanimidad, se acuerda remitir esta solicitud a la administración, para que realicen la*

16 *inspección correspondiente y brinden un informe al Concejo en el lapso de 30 días. **Ver artículo***

17 **de acuerdos**.....

18 **Se recibe nota suscrita por los señores (as) Juan Ruiz Briceño, Anabelle Ruiz Duarte, José**

19 **Ruiz Duarte, Luis Ruiz Duarte y Otoniel Ruiz Duarte,** ofrecen en venta la finca, inscrita en

20 el Registro de la Propiedad, matrícula de folio real número treinta y tres mil quinientos cuarenta

21 – cero cero cero, cuya naturaleza es agricultura, situado en distrito I Corredor, Corredores,

22 Puntarenas, cuya cabida es de ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un metros con

23 sesenta decímetros cuadrados, según Plano P – CERO SIETE CERO NUEVE UNO TRES –

24 UN NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.....

25 La propuesta radica en que no pueden vender la finca debido a problemas de invasión de

26 cincuenta metros cuadrados por parte de la Municipalidad de Corredores. Por la venta de la finca

27 en propiedad nuestra pedimos la suma de cuarenta y cinco millones de colones en total o tres

28 millones de colones por hectárea individual.....

29 *Por unanimidad, se acuerda remitir esta nota a la Administración Municipal para que realice*

30 *la investigación correspondiente si el terreno reúne las condiciones y, brinde un informe al*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 *Concejo Municipal en quince días. Ver artículo de acuerdos.....*
- 2 **Se recibe copia de correo electrónico enviado por el Señor Alexis Montoya Sosa, Ingeniero**
3 **de zona 3-1 Puntarenas, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, dirigido a la Señora**
4 **Estefanía Castrillo Mora de la Municipalidad de Esparza**, en relación al CONAVI, se puede
5 confirmar que se están gestando 7 contrataciones para atender lo básico de la red vial nacional
6 en la zona de conservación 3-1, por un plazo máximo de seis meses. Dichas contrataciones se
7 encuentran en formulación de pliegos cartelarios en las Gerencias correspondientes de este
8 Consejo. En cuanto se avance en los trámites se estará actualizando el estado de las mismas.....
9 Posteriormente se entrará en una etapa de conformación de soluciones a largo plazo y sostenibles
10 en el tiempo.....
- 11 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado... ..**
- 12 **Se recibe nota suscrita por los miembros de la Asociación Centro Cristiano Visión**
13 **Renovada, ubicada en La Cuesta**, solicitan ayuda para hacer realidad el proyecto de
14 remodelación del inmueble Centro Cristiano Visión Renovada. Adjuntan presupuesto para la
15 remodelación.....
- 16 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración para que analice la viabilidad de ayuda
17 y si legalmente procede. **Ver artículo de acuerdos.....**
- 18 **Se recibe oficio DDR-577-2021, suscrito por la Señora Katya López Alvarado, Subproceso**
19 **Política Local, Dirección de Desarrollo Regional, CONAPDIS**, solicita nombrar la persona
20 enlace de la Municipalidad de Corredores ante el IGEDA (Índice de Gestión en Discapacidad
21 y Accesibilidad).....
- 22 La herramienta IGEDA estará disponible para llenada hasta el día 22 de octubre del 2021.....
- 23 *Por unanimidad, se acuerda nombrar a la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, como*
24 *enlace de la municipalidad de Corredores ante IGEDA. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE***
25 **APROBADO. Ver artículo de acuerdos.....**
- 26 **Se recibe correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**
27 **la Alcaldía Municipal**, traslada oficio DA-000018-2021 del Licenciado William Pérez Quirós,
28 del departamento de la Dirección Administrativa Financiera, con el fin dar respuesta a la moción
29 expuesta por la señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto en la sesión ordinaria del 06 de
30 setiembre del año en curso; sobre el estado de implementación de las NICSP.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 2 **Se recibe oficio ELP-020-2021, suscrito por el Máster Jorge Luis Zúñiga Rojas, Director**
3 **de la Escuela Los Planes,** solicita la intervención y conformación del camino Los Planes a Villa
4 Roma, específicamente la llamada Peladientes que se encuentra sin material y conformación,
5 por lo tanto, es difícil subir con vehículos.....
- 6 La escuela recibe agua potable del AYA de Coto Brus, por esta situación para el chofer de dicha
7 unidad le será imposible seguir haciendo esta labor tan importante para la población estudiantil
8 y docente; además, el bus traslada estudiantes al colegio Experimental Bilingüe de Agua Buena
9 y se le ha hecho difícil subir esta cuesta.....
- 10 *Por unanimidad, el Concejo Municipal traslada esta nota a la Administración Municipal para*
11 *que analice la solicitud y brinde una respuesta a esta problemática. Ver artículo de acuerdos*
12 **Se recibe nota suscrita por la Señora Heileen López Angulo, Presidenta de la Junta**
13 **Educación de la Escuela Coto 49,** transcribe acuerdo tomado en sesión 387, Art. 9, celebrada
14 el 28 de setiembre del 2020.....
- 15 Solicitar a la Municipalidad de Corredores el giro correspondiente sobre la recaudación de
16 impuestos de Bienes Inmuebles, ya que la última transferencia fue en el año 2017.....
- 17 Solicitamos se nos indique a la mayor brevedad posible el monto que se nos adeuda por los años
18 2018, 2019, 2020 y 2021 y que por favor se nos haga efectivo dicho deposito.....
- 19 *Por unanimidad, se acuerda remitir esta solicitud a la administración Municipal para que*
20 *brinden respuesta. Ver artículo de acuerdos.*.....
- 21 **Se recibe oficio DRB-115-2021-0108, suscrito por Gustavo Castro Chávez, Ingeniero de**
22 **Zona 4 – 3, Gerencia Conservación de Vías y Puentes, CONAVI,** en respuesta a oficio MC-
23 SCM-691, donde solicita la intervención de la Ruta Nacional 238, Sección de Control 61030,
24 Bella Luz (R.611) – Lte. Cant. Corredores/Golfito (R. Coto), se indica que en estos momentos
25 la Región Brunca no cuenta con contratos activos para la atención de las rutas tanto asfaltadas
26 como en lastre; por consiguiente, se ha hecho la solicitud a Dirección de Obras del MOPT,
27 Regional XI, y han realizado la programación de actividades para el IV Trimestre del presente
28 año.....
- 29 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** pregunta al Sindico
30 Gómez Gómez si ya están interviniendo la ruta 614.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 **El Síndico José Abel Gómez** manifiesta que sí están en la ruta 614 desde la semana pasada.....

2 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

3 **Se retoma nota enviada por el Señor Wilberth González Morales, vía correo electrónico,**

4 adjunta la presentación del proyecto Plataforma Digital realizada el día lunes 20 de setiembre

5 del 2021. Así como un resumen ejecutivo del proyecto, la solicitud formal es para que el Concejo

6 Municipal brinde un voto de apoyo al proyecto de la plataforma digital y lo pueda declarar de

7 interés cantonal.....

8 *Por unanimidad, se acuerda trasladar el proyecto a la Administración Municipal para que*

9 *analicen la vialidad del mismo y, brinden un informe al Concejo Municipal. Ver artículo de*

10 **acuerdos**.....

11 **Se recibe oficio CPJ-DE-OF-336-2021, suscrito por el Señor Luis Antonio González**

12 **Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven,** hace de conocimiento el criterio

13 C-263-2021 de la Procuraduría General de la República, emitido el 09 de setiembre del 2021,

14 desarrolla que, con la aprobación de la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de

15 los órganos desconcentrados del Gobierno Central, N°9524, tuvo lugar una derogatoria tácita

16 respecto al último párrafo del artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven, N° 8261 del 2

17 de mayo del 2002.....

18 Así las cosas, a partir de esta derogatoria, el Consejo de la Persona Joven no se encontrará

19 facultado para distribuir los recursos que a final de año no hayan sido transferidos a las

20 municipalidades, lo que se ha venido denominando presupuesto extraordinario de los Comités

21 Cantonales de la Persona Joven (CCPJ), en adelante el Comité de la Persona Joven estará

22 transfiriendo únicamente a las municipalidades el presupuesto ordinario para el desarrollo de

23 los proyectos.....

24 Por unanimidad se acuerda remitir copia de este documento a la Administración Municipal y al

25 Comité Cantonal de la Persona Joven. **Ver artículo de acuerdos**.....

26 **Se recibe correo electrónico, enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria**

27 **de la Alcaldía Municipal de Corredores,** comparte el oficio MC-DCBI-412 del departamento

28 de Catastro, emitido por el Ingeniero Esteban Sandi Leiton, con relación al tema de la

29 ACTUALIZACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS DEL CANTÓN DE CORREDORES,

30 ALCANCE 161 A LA GACETA N°155. Para que sea de conocimiento de este honorable



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 Concejo Municipal.....
- 2 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 3 **Se recibe nota suscrita por la Señora Ana Rebeca Jiménez Valverde, vecina de Mango**
- 4 **Laurel,** solicita se le ayude a obtener una cita ante el IMAS.....
- 5 *Por unanimidad, se acuerda remitir esta solicitud a la Comisión de enlace del Concejo*
- 6 *Municipal ante el IMAS, para lo que corresponde. ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de*
- 7 **acuerdos**.....
- 8 **Se recibe nota suscrita por la Señora Kimberly Rivera Zúñiga,** solicita se le ayude a
- 9 gestionar una cita ante el IMAS.....
- 10 *Por unanimidad, se acuerda remitir esta solicitud a la Comisión de enlace del Concejo*
- 11 *Municipal ante el IMAS, para lo que corresponde. ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de*
- 12 **acuerdos**.....
- 13 **Se recibe oficio PE-0394-2021, suscrito por el Señor Hugo Virgilio Rodríguez Estrada,**
- 14 **Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM),** solicita
- 15 información sobre el crédito No. 6-CVL-1416-0816, acordado entre la Municipalidad y el
- 16 IFAM.
- 17 Para el desembolso No. 11, que contempla un monto de $\$77.764.760$, se requiere de una
- 18 aprobación interna para el cambio en el plan de inversión, Adenda IFAM. La documentación no
- 19 se ha presentado, y por parte de la Municipalidad se requiere: – aprobación de parte del Concejo
- 20 Municipal. – Justificación de los cambios. – Estudio de mercado.....
- 21 *Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la Administración Municipal, para que*
- 22 *proceda con el trámite solicitado y brinde un informe al Concejo Municipal. Ver artículo de*
- 23 **acuerdos**.....
- 24 **Se recibe copia de oficio TRA-0365-21-SCM, suscrito por la Señora Adriana Herrera**
- 25 **Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, dirigido a la Ministra de**
- 26 **Educación Pública y al Director Regional Brunca,** transcribe acuerdo #13, de la sesión
- 27 ordinaria #080-2021, del 05 de octubre del 2021.....
- 28 Solicitar al Señor Geovanny Soto Solórzano, Director Regional Brunca de Educación de Pérez
- 29 Zeledón, indicar a los Directores (as) de Centros Educativos del cantón de Pérez Zeledón sobre
- 30 la obligación del cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Producción, propiamente a aquellas instituciones a quienes el CNP les comunicó que serán
2 atendidos durante el curso lectivo 2022. Asimismo, solicitar a la Señora Guiselle Cruz Maduro,
3 Ministra de Educación Pública indicar a las 27 Direcciones Regionales de Educación del país,
4 la obligación del cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de
5 Producción en cada centro educativo.....

6 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

7 **Se recibe oficio N°14468 (DFOE-DEC-1329), suscrito por la Licenciada Grettel Calderón**
8 **Herrera, Asistente Técnica y Licenciado Luis Alberto Gamboa Cabezas, Fiscalizador,**
9 **División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República,**
10 solicitud de de adición y
11 aclaración.....

12 Se acuerda solicitar a la Administración la información solicitada, asimismo la prórroga a la
13 Contraloría General de la República. **ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de acuerdos.....**

14 **Se recibe oficio DFOE-DEC-1463, suscrito por la Licenciada Grettel Calderón Herrera,**
15 **Asistente Técnica y Licenciado Luis Alberto Gamboa Cabezas, Fiscalizador, División de**
16 **Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, Solicitud de**
17 información, referente al pago de prohibición al Señor Alcalde y Vicealcaldesa I, en el plazo
18 de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio. .

19 Por unanimidad, se acuerda solicitar a la Contraloría General de la República, una prórroga de
20 diez hábiles. **ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de acuerdos.....**

21 **Se recibe oficio N°15479 (DFOE-SEM-1014), suscrito por la Licenciada Salomé Valladares**
22 **Soto, Fiscalizadora Asociada, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa,**
23 **Contraloría General de la República, solicitud de información sobre el funcionario que**
24 fungirá como contacto oficial y encargado del expediente de cumplimiento de las disposiciones
25 y recomendaciones del informe N.º DFOE-LOC-IF-00011-2021.. ..

26 **EL Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

27 **Se recibe oficio 15017 (DFOE-DEC-1427), de la Licenciada Grettel Calderón Herrera,**
28 **Asistente Técnica y Licenciado Luis Alberto Gamboa Cabezas, Fiscalizador, División de**
29 **Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, solicitud de**
30 información, diferencias salariales pagadas demas al Señor Alcalde y Vicealcaldesa I.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 Se acuerda solicitar a la Administración la información solicitada, asimismo la prórroga a la
2 Contraloría General de la República. **ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de acuerdos.....**
- 3 **Se recibe oficio DFOE-LOC-0931, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro,**
4 **Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General**
5 **de la República,** remisión del informe con los resultados del índice de Gestión de Servicios
6 Municipales (IGSM) con corte al 12 de marzo del 2021.....
- 7 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 8 **Se recibe oficio CMDC-S-44-2021, suscrito por la Señora Ernestina García Molina,**
9 **secretaria a.i., del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Abangares,** transcribe
10 acuerdo tomado en sesión ordinaria #39-2021, el 27 de setiembre del 2021.....
- 11 Acuerdo #CMDC-0288-2021: solicitar un voto de apoyo al proyecto de ley 22.643 “Creación
12 del Cantón Colorado, duodécimo de la Provincia de Guanacaste”.....
- 13 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**
- 14 **Se recibe oficio DSC-ACD-510-10-2021, suscrito por la Señora Jannina Villalobos Solís,**
15 **Secretaria del Concejo Municipal de Tibás,** transcribe acuerdo III-4 tomado en Sesión
16 Ordinaria N° 075 celebrada el día 05 de octubre del 2021.....
- 17 Conoce y brinda apoyo, al acuerdo tomado por la Municipalidad de San José, en el cual solicitan
18 voto de apoyo para el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, en la aprobación de los
19 presupuestos ante el Ministerio de Hacienda; para evitar el cierre de los Centros de Servicio de
20 Atención que brinda esa Institución, siendo que el IAFA es un centro que ofrece atención
21 altamente especializada.....
- 22 Se acuerda apoyar el acuerdo tomado por la Municipalidad de Tibás. **Ver artículo de acuerdos.**
- 23 **Se recibe oficio DE-E-258-10-2021, suscrito por la Máster Karen Porras Arguedas,**
24 **Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, (UNGL),** indican que a partir
25 del día jueves 7 de octubre del año en curso, como día posterior al inicio de la campaña electoral,
26 según lo anunciado por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), se hace el recordatorio a las
27 Alcaldías y Concejos Municipales de Distrito que queda prohibido difundir mediante cualquier
28 medio de comunicación cualquier información o publicidad relacionada a la obra pública
29 realizada.....
- 30 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 **Se recibe oficio DE-E-256-10-2021, suscrito por la Máster Karen Porras Arguedas,**
2 **Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, (UNGL),** informan que el 1ro
3 de setiembre se presentó a la corriente legislativa el proyecto de ley No. 22.672 “Adición de un
4 inciso F) al artículo 6 del título IV Responsabilidad Fiscal de la república, capítulo I
5 disposiciones generales objeto, ámbito de aplicación, definiciones y principios de la ley 9635,
6 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 3/12/18”.....
7 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

8 **Se recibe oficio IP-046-10-2021, suscrito por la Máster Eugenia C. Aguirre Raftacco,**
9 **Directora de Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales,**
10 **(UNGL),** el día 14 de setiembre el plenario de la Asamblea Legislativa aprobó en segundo
11 debate el expediente No. 21635 “Creación de la oficina del adulto mayor y de personas en
12 situación de discapacidad en las municipalidades”, que faculta a las municipalidades la creación
13 de oficinas a través de acuerdo y se puedan destinar hasta de un treinta y cinco por ciento del
14 cero como cincuenta por ciento de los recursos que aportan al Consejo Nacional de Personas
15 con Discapacidad.....

16 La iniciativa agrega un inciso t) al artículo 13 de la ley N°7794 Código Civil del 30/04/98 y
17 corre la numeración sucesiva: en la que se le da la posibilidad a esta oficina de articular
18 funciones con la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD), para cumplir con las
19 políticas y la maximización de resultados de las municipalidades en esta materia.....

20 *Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal, que nos informen sobre*
21 *el avance de este proyecto y que analice la implementación en el cantón de Corredores. Ver*
22 **artículo de acuerdos.**.....

23 **Se recibe copia de oficio DE-E-264-10-2021, suscrito por la Máster Karen Porras**
24 **Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, (UNGL), dirigido**
25 **a jefes (as) de fracción y a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios,**
26 hace referencia al acuerdo 188-2021 tomado por el Consejo Directivo de la UNGL referente al
27 proyecto de ley 22.671, “Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el
28 ejercicio económico 2022”, en el que se evidencia una disminución del 17.2% -equivalente a
29 ¢16.703.3 millones de colones- en los recursos que se transfieren a las municipalidades por
30 concepto de la Ley 8114 y 9329.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Urgimos a que como autoridades políticas que aprueben el presupuesto nacional tomen las
2 previsiones del caso, dotar a los Gobiernos Locales de los recursos que por ley les corresponden
3 para cumplir sus obligaciones respecto a los más de 35.000 kilómetros de red vial cantonal.....
4 *Por unanimidad, se acuerda apoyar la gestión de la UNGL. Ver artículo de acuerdos.....*
5 **Se recibe correo electrónico enviado por la Señora Gabriela Araya Camacho**, informa:
6 lamentablemente el jueves 14 de octubre del 2021, a las 4:00 p.m., no es posible realizar la
7 audiencia. Con mucho gusto le indico la disponibilidad de parte nuestra: martes 19 de octubre
8 y viernes 22 de octubre de 3:00 p.m., a 5:00 p.m., lunes 25 de octubre todo el día, martes 26 de
9 octubre de las tres en adelante y miércoles 27 de octubre todo el día.....
10 *Por unanimidad, se acuerda reprogramar la audiencia para el día viernes 22 de octubre del*
11 *2021, a las 3:00 p.m. Ver artículo de acuerdos.....*
12 **Se recibe oficio 09125-SUTEL-DGF-2021, suscrito por el Señor Adrián Mazón Villegas,**
13 **Dirección General de FONATEL**, solicita audiencia para exponer el proyecto en Territorios
14 Indígenas del Cantón de Corredores, Guaymí de Abrojo y Guaymí Conte Burica, modalidad
15 virtual, con la participación de un miembro de SUTEL (Superintendencia de
16 Telecomunicaciones) y un miembro del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), con una
17 duración de 30 minutos.....
18 *Por unanimidad, se acuerda otorgarles audiencia en la Sesión Ordinaria que se realizará el 25*
19 *de octubre del 2021. Ver artículo de acuerdos.....*
20 **Se recibe oficio SM-0803-2021, suscrito por la Señora Margott León Vásquez, Secretaria**
21 **del Concejo Municipal de Esparza**, transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
22 Esparza, en Acta N° 112-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes cuatro de octubre del dos
23 mil veintiuno, Artículo V, inciso 1.....
24 1. Declarar de Interés Público Cantonal el proyecto “Construcción de nuevo puente sobre el Río
25 Barranca en la Ruta Nacional No.1”, del MOPT y CONAVI, encomendando a este Concejo
26 Municipal al menos de forma anual por el plazo de los 3 años referidos en el Fallo de la Sala
27 Constitucional, realizar una Sesión Extraordinaria de seguimiento al proyecto, convocando para
28 ello a los jefes en ejercicio de estas instituciones.....
29 2. Solicitar al Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, así como al Ministro de
30 Obras Públicas y Transporte, señor Rodolfo Méndez Mata, comunicar a este Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 los avances que al día de hoy se hayan realizado en torno a la presentación y licitación del
2 proyecto, así como las fechas esperadas en las que el proyecto de construcción pueda iniciar....

3 3. Comunicar el presente acuerdo, así como la Resolución de la Sala Constitucional, a las
4 Municipalidades de la Región de Pacífico Central, Puntarenas Cantón Central, Montes de Oro,
5 Orotina, San Mateo, Garabito, Parrita y Quepos, solicitando presentar sus posicionamientos
6 respecto a este Puente, y declarar ellos como de Interés Cantonal este proyecto.....

7 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado, el Concejo ya se pronunció al**
8 **respecto.....**

9 **Se recibe oficio SM-0794-2021, suscrito por la Señora Margott León Vásquez, Secretaria**
10 **del Concejo Municipal de Esparza**, transcribe acuerdo tomado en sesión ordinaria 111-2021,
11 el 27 de setiembre del 2021, artículo V, inciso 3.....

12 Acuerdo: solicitar al Presidente de la República, al Concejo de Gobierno a CONAVI y al
13 MOPT el mantenimiento de todas las rutas nacionales, carpetas asfálticas, rondas y puentes.
14 Solicitar el apoyo de todas las Municipalidades del País.....

15 *Por unanimidad, se acuerda apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza. Ver*
16 **artículo de acuerdos.....**

17 **Se recibe correo electrónico enviado por la señora Lolita Arauz Barboza, Secretaria de**
18 **Actas de JUDESUR**, remite el oficio C-134-2021 del señor Jorge Andrés Oviedo Álvarez,
19 Procurador Adjunto y el señor Robert William Ramírez Solano, abogado asistente de la
20 Procuraduría General de la República.....

21 Sobre el nombramiento de suplentes de los representantes de la Asociación de Concesionarios
22 del Depósito Libre de Golfito, Poder Ejecutivo y de las Municipalidades en la Junta Directiva
23 de JUDESUR.....

24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a la Señora
25 Secretaria pasar este oficio a los miembros del Concejo para que lo analicen y retomarlo dentro
26 de ocho días.....

27 **Se recibe correo electrónico enviado por la señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**
28 **la Alcaldía Municipal de Corredores**, siguiendo las instrucciones del señor Alcalde Municipal
29 traslada nota presentada por la Asociación de Desarrollo de Altos de San Antonio, solicitando
30 materiales (arena y piedra), maquinaria y apoyo en mano de obra para la ejecución del proyecto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 de “Construcción de una casa de Salud en Altos de San Antonio”, con el fin que sea analizada
2 la solicitud y se tome el respectivo acuerdo de apoyo y bajo alguna modalidad de Convenio se
3 le pueda colaborar con algunos requerimientos.....

4 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la administración para que se analice la
5 posibilidad de ayuda bajo convenio. **Ver artículo de acuerdos**.....

6 **Se conoce correo electrónico enviado por la señora Laura Hernández Ureña, Secretaria**
7 **de la Alcaldía Municipal de Corredores**, En respuesta al acuerdo N°20 de la sesión ordinaria
8 N° 66, oficio MC-SCM-590, sobre Solicitud de la Señora Analive Sánchez Vargas, Directora
9 de la Escuela, de la posibilidad de quitar las alcantarillas y colocar una aguja de uso regulado
10 por los guardas de la institución para dar ingreso a los autobuses por el costado del parque y el
11 egreso al otro costado del parque, para dar mayor seguridad a los estudiantes. Adjunto informe
12 de la Ingeniera Priscilla Jiménez del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, quien
13 realizó la inspección y emitió su recomendación para lo que corresponda por parte del Concejo
14 Municipal.....

15 **Informe de Inspección:** 001, **Fecha y Hora:** jueves 23 de setiembre, 2021, **Distrito:** 02 La
16 Cuesta, **Nombre de solicitante:** Concejo Municipal, **Número de boleta:** Ingreso por correo
17 electrónico - Oficio MC-SCM-590, **Código de camino:** 6-10-054 Calles Urbanas La Cuesta
18 Sector Norte, **Dirección Exacta:** Frente a Centro Educativo Juan Lara Alfaro, **Responsable de**
19 **Notificación:** N/A.....

20 **Solicitud presentada:** La señora Analive Sánchez Vargas, Directora de la Escuela Juan Lara
21 Alfaro, solicita se analice la posibilidad de quitar las alcantarillas y colocar una aguja de uso
22 regulado por los guardas de la institución para dar ingreso a los autobuses por el costado del
23 parque y el egreso al otro costado del parque esto para dar mayor seguridad a los estudiantes....

24 **Diligencia realizada:** Se realiza inspección en compañía del señor Bernabé Chavarría y la
25 señora Directora Analive Sánchez, en la cual la señora nos explica que el bus de los estudiantes
26 ingresa por el costado Noroeste del parque, por la ruta nacional N. 238 en reversa a la calle que
27 está cerrada por unas alcantarillas, por lo tanto, ella desea ver la posibilidad de quitar las
28 alcantarillas y que el bus pueda entrar por el costado Sur y salir por el Noroeste, esto para que
29 los niños estén menos expuestos a un accidente por la maniobra que está realizando el chofer
30 del bus en este momento. Claro está que necesitan sea un paso regulado por la calle frente a la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 escuela, ya que dejarlo abierto puede causar un accidente a un menor, es por ello que propone
2 la posibilidad de colocar dos postes con cadena, uno al ingreso y otro a la salida de la calle.....

3 **Recomendaciones:** Actualmente la calle frente a la Escuela está siendo bloqueada por unas
4 alcantarillas, situación que deja sin uso esta calle hace ya bastante tiempo, lo que la Directora
5 propone pues da a los estudiantes mayor seguridad pues el chofer del autobús no le corresponde
6 realizar maniobras para ingresar el bus a esta calle; por lo tanto, colocar postes con cadena al
7 ingreso y salida de la calle frente a la Escuela, no afecta técnicamente la situación actual de la
8 vía. Si se recomienda en este caso, que en el Concejo Municipal se revise si las alcantarillas que
9 actualmente se encuentran el sitio fueron colocadas mediante autorización del Concejo
10 Municipal, de haber sido así y considerar que colocar los postes con cadenas es viable
11 administrativa, legal, económica, ambiental y socialmente. Determinado esto entonces se debe
12 autorizar quitar las alcantarillas existentes en la actualidad y colocar los postes con las cadenas,
13 las cuales pueden ser removibles en cualquier momento.....

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta,
15 acompañe a la Ingeniera Priscilla Jiménez a realizar la inspección de campo, esto porque la
16 Directora del Centro Educativo (Juan Lara Alfaro) está preocupada porque hay mucho tránsito
17 en La Cuesta, la idea es prevenir un accidente y que estas cadenas estén colocadas en las horas
18 lectivas de los niños y en la educación nocturna, de manera que el Guarda tenga la llaves.....

19 Anteriormente hubo un acuerdo para colocar esas alcantarillas.....

20 Me preocupa que dejemos pasar más tiempo y ocurra un accidente en ese lapso desde la petición,
21 dije claramente que no sería de parqueo para los vehículos de los profesores.....

22 Si no hay alguna consulta, someto a votación la recomendación del informe. Sometida a
23 votación es aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de acuerdos.....**

24 **ARTÍCULO VI.**

25 **INFORMES DE REGIDORES (AS).....**

26 **Dictamen N° CAJ-CMC-015-10-2021, presentado por los miembros de la Comisión de**
27 **Asuntos Jurídicos.....**

28 Al ser las trece horas del nueve de octubre del 2021, se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos
29 del Concejo Municipal de Corredores de manera virtual y por medio de la plataforma ZOOM,
30 presentes las regidoras: Marcela Grillo Castillo y Jehimmy Mendoza Díaz, con el fin de conocer



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 el contenido del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE
2 CORREDORES Y ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO SAN JORGE, PARA LA
3 ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS VERDES EN VILLAS DARIZARA, PASO CANOAS,
4 CORREDORES.....
5 CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN.....
6 Visto el proyecto de convenio marco de colaboración que se pretende suscribir con la
7 Asociación de vecinos de Barrio San Jorge, cuyo propósito se centra en otorgar a ésta la
8 administración de un área pública en Villas Darizara, se tiene que cumple con los requerimientos
9 legales mínimos”
10 No obstante, es necesario realizar las siguientes observaciones, las cuales es importante tomar
11 en consideración antes de que se efectuó la firma respectiva.....
12 En el título del Convenio se cita de la siguiente manera: CONVENIO DE COLABORACIÓN
13 ENTRE MUNICIPALIDAD DE CORREDORES Y ASOCIACIÓN DE VECINOS DE
14 BARRIO SAN JORGE, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ÁREA PÚBLICA EN VILLAS
15 DARIZARA, PASO CANOAS, CORREDORES, y más adelante en el convenio se habla
16 específicamente de que el objeto de la administración corresponde a las áreas verdes, por lo que
17 para ser consecuente con el propósito del convenio, se recomienda renombrar el título de la
18 siguiente manera: “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE
19 CORREDORES Y ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO SAN JORGE, PARA LA
20 ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS VERDES EN VILLAS DARIZARA, PASO CANOAS,
21 CORREDORES”.....
22 En la descripción de las calidades de la Presidente de la Asociación involucrada, se recomienda
23 eliminar la oración: “PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS VERDES DE VILLAS
24 DARIZARA”, con el fin de que no cause confusión con la auténtica naturaleza jurídica de la
25 organización descrita.....
26 Que en el punto tercero de los antecedentes, se refiere a un acuerdo y fecha que no corresponden
27 al tema ni al acta ordinaria N° 54 del Concejo Municipal de Corredores. Por lo que, se debe
28 agregar de forma cierta, el acuerdo, número de acta y fecha. En el supuesto de que no se haya
29 adoptado un acuerdo sobre el tema, deberá omitirse este antecedente.....
30 Que en la cláusula segunda numeral 3, en lugar del término “ley” se indique marco normativo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 aplicable, así como lo correspondiente a la Ley N° 7600 y su reglamento.....

2 En el apartado de firmas, se debe corregir la calidad de representación de la señora MARÍA

3 LUPE VARGAS GUEVARA, ya que se indica que es la PRESIDENTE de la ADI COLONIA

4 LA LIBERTAD, siendo lo correcto PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE

5 BARRIO SAN JORGE.....

6 En la cláusula quinta se recomienda indicar el número de cédula del señor Rigoberto Marín

7 Figueroa, así como el puesto o calidad de representación de la señora María Lupe Vargas

8 Guevara.....

9 En lo demás, es criterio de esta Comisión que el convenio permanezca incólume.....

10 Por ello, con dos votos a favor, se acuerda dictaminar afirmativamente el CONVENIO DE

11 COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE CORREDORES Y ASOCIACIÓN DE

12 VECINOS DE BARRIO SAN JORGE, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS VERDES

13 EN VILLAS DARIZARA, PASO CANOAS, CORREDORES y se recomienda al Concejo

14 Municipal:.....

15 1. Aprobar el presente dictamen de Comisión.....

16 2. Aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE

17 CORREDORES Y ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO SAN JORGE, PARA LA

18 ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS VERDES EN VILLAS DARIZARA, PASO CANOAS,

19 CORREDORES, tomando en consideración las observaciones antes descritas y autorizar al

20 señor Carlos Viales Fallas, Alcalde municipal para que proceda con la firma del mismo.....

21 Se cierra la sesión al ser las quince horas del día supracitado en el acápite primero.....

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación

23 las recomendaciones y el informe presentado por la Comisión de Jurídicos.....

24 Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. **Ver artículo de acuerdos**.....

25 **Informe de la comisión FAESUTP, presentado por la Señora Regidora Katherine**

26 **Rodríguez Maroto**.....

27 Efectuada la Sesión Ordinaria 02-2021 del Órgano Elector del Consejo Directivo, en fecha

28 sábado 09 de octubre 2021, en forma virtual, a las 10 hrs.....

29 Agenda: Comprobación del quorum, por parte del coordinador Regidor Kevin Campos.....

30 Revisión del acta anterior.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 Lectura de correspondiente.....
- 2 Elección de representante al Consejo Directivo.....
- 3 A) Palabras del Señor Cristian Porras, Director Ejecutivo de FAESUTP.....
- 4 B) Elección según lo establecido en la Ley 7667.....
- 5 Revisada las recomendaciones de CONARE, se elige a: Máster Ricardo Segura de la UTN.....
- 6 Por el INA: Máster Naythé Bertarioni Alfaro.
- 7 En representación de la UTN: Máster Marvin Campos.
- 8 Representante Municipalidades Pacífico Central: Máster Roxana Naranjo Loaiza, de la
- 9 Municipalidad de Esparza.
- 10 Representante municipalidades Pacíficos Sur: Máster Geovanny Fallas, de la Municipalidad de
- 11 Buenos Aires.
- 12 La regidora propuesta por la municipalidad de Corredores no aportó currículum.....
- 13 Se acuerda efectuar la juramentación el 09 de noviembre del 2021. Termina la sesión a las 11:55
- 14 a.m.....
- 15 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** decirle a Doña
- 16 Katherine Rodríguez Maroto que de parte del Concejo tiene la disponibilidad de vehículo y
- 17 combustible, porque a veces son giras muy largas, creo que es un deber el acompañamiento
- 18 porque a veces son días muy largos y cansados, para que tome en cuenta el apoyo del Concejo.
- 19 **El Concejo Municipal toma nota de este informe.**
- 20 **Informe Comisión de Ambiente, presentado por el Señor Regidor Bernabé Chavarría**
- 21 **Hernández.....**
- 22 **Atención de la señora Patricia Lehmann, investigadora Vainilla Karen Christianae del**
- 23 **Cantón de Corredores, quien explica la propuesta de rescate de la vainilla en peligro de**
- 24 **extinción cantonal.....**
- 25 Al ser las 3:00 de la tarde del día 30 de setiembre del año 2021, se da inicio a la reunión en el
- 26 Salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la participación de los miembros de
- 27 la Comisión de Ambiente los regidores Bernabé Chavarría Hernández, Norman Christian
- 28 Astorga Patterson y Luis Serrano Acosta. Asimismo, se cuenta con la participación de la Jefe
- 29 de la Unidad de Gestión Ambiental, María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental.....
- 30 Una vez presentados se da inicio a la reunión tomando la palabra la señora Lehmann, la cual



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 expone el hallazgo de la Vainilla en la zona y que fue localizada a orilla del canal desde puente
2 sobre quebrada Guayabal, subiendo por remanente de árboles ubicados en canal en diagonal a
3 carretera interamericana y hasta frente de la Universidad Nacional, otro remanente por sector
4 quebrada el Abuelo y vista en el sector de la comunidad San Josecito por Colorado.....
5 El documento presentado y en manos de los presentes corresponde al Plan de Acción para el
6 manejo y conservación de la vainilla Karen-Christianae.....
7 En este plan se plasma el Objetivo General, los objetivos específicos, las metas, la metodología
8 de acción, el cronograma de actividades, organizaciones involucradas y colaboradores,
9 coordinación, monitoreo, evaluación, clima, vegetación y la recomendación final para el
10 Concejo Municipal de Corredores y Alcalde Municipal.....
11 Se evacuan consultas a los miembros de la comisión de ambiente en relación a la pregunta ¿qué
12 pasa con la posible contaminación existente en el lugar, para las personas y la vainilla?.....
13 Se aclara que en el Plan de Acción está contemplado en Metas, la planificación de estratégica
14 de manejo y conservación de la especie, que conllevaría a sectorizar la finca, por las siguientes
15 razones:.....
16 1. Identificar y aislar la parcela impactada del antiguo sitio de vertido de residuos, dejando 100
17 metros de protección desde el lindero de la parcela impactada con respecto a las parcelas tutoras.
18 2. Para determinar en qué parcelas se ubicarán los árboles tutores de las plantas de vainilla (árbol
19 que será donde se desarrolle la vainilla), que deben ser identificados mediante toma de puntos
20 con GPS, para monitoreo de control y seguimiento.....
21 3. Una vez determinadas las parcelas y arboles tutores, se procederá al traslado de la vainilla....
22 Se aclara igualmente, el potencial que es para el cantón de Corredores, una finca dedicada a la
23 conservación de la vainilla Karen Christianae en el cantón, que bien manejada y divulgada, será
24 un plus para encadenarnos con el turismo de la región, que gusten de ver la flora y sus diversidad.
25 Asimismo, se explica otro potencial de que esa finca, que pase a ser un centro de investigación
26 de la flora, donde sea un punto de visita de expertos, de estudiantes nacionales e internacionales,
27 generando, más empleo y reconocimiento (restaurantes y hospedaje).....
28 Aclaradas las consultas la Comisión de Ambiente Municipal acuerda:.....
29 -Propuesta 1: La Comisión de Ambiente recomienda al Concejo Municipal, que en vista de la
30 urgencia del traslado de la población de vainilla Karen-Christianae, la cual se verá afectada por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 el proyecto de construcción de la Aduana de Paso Canoas, que inicia en el mes de octubre y que
2 la vainilla se localiza precisamente en el proyecto, que es un remanente muy pequeño y único
3 de la zona.....
4 -Que la finca es bosque, motivo por lo cual debe ser protegido, al igual la vainilla denominada
5 Karen-Christianae y sea destinada a la conservación, uso de investigación y en un futuro centro
6 de educación, visitación y santuario natural de la vainilla y otras especies de flora y fauna, que
7 se localizan en el sitio.....
8 -Que el proyecto se tiene que asegurar quede dentro del área de la finca 00057772, ya que la
9 misma colinda con otros propietarios que no es de la Municipalidad, por lo que la Unidad de
10 Gestión Ambiental, sea garante del traslado y mantener los protocolos con respecto al proyecto
11 tiene, que garantice que la especie se rodee dentro del perímetro del plano catastrado 6-696858-
12 1987.....
13 Una vez analizado el plan de acción y nota del Ing. Esteban Sandí, Encargado de Catastro, oficio
14 MC-DCBI-393, el cual aprueba la utilización de la finca como restauración y conservación, y
15 que la Unidad de Gestión Ambiental, garantice lo planteado.....
16 Por todo lo anterior se recomienda, autorizar al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde
17 Municipal, a la firma de un acuerdo con el Comité Ambiental Bioecovainilla, liderado por la
18 Bach. Patricia Lehmann Calderón, cédula de identidad 603390278, Presidenta del Comité, para
19 el uso y traslado de la vainilla a la finca N°0057772-000, plano N°06-0696858-1987.....
20 - La Comisión de Ambiente dará seguimiento del proceso de traslado de la vainilla.....
21 - Propuesta 2: La Comisión de Ambiente informa que se reunirá el último miércoles de cada
22 mes en el salón de sesiones municipal, y/o cuando se requiera extraordinariamente, convocado
23 por un miembro de ésta comisión.....
24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
25 la aprobación del informe. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. **Ver artículo de**
26 **acuerdos**.....
27 **ARTÍCULO VII.**
28 **INFORMES DE SÍNDICOS (AS)**.....
29 **No se presentaron informes de síndicos**.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA.....

No se presentaron informes de la Alcaldía Municipal.....

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES (AS).....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, tanto el regidor Bermúdez Gutiérrez como mi persona hemos insistido en el informe del Señor Auditor Interno (Lic. Alexander Parra Acosta) con respecto al Centro Agrícola Cantonal, llevamos casi año y medio hablando de lo mismo, el Señor Auditor vino a exponernos y esta es la hora en que no tenemos como Concejo Municipal el documento oficial del Señor Auditor, creo que algo está ocurriendo, es una falta de respeto tanto para los regidores que lo hemos pedido como para el Concejo Municipal, algo está ocurriendo, y no solamente del Centro Agrícola sino de otros temas que debería estar conociendo este Concejo.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal expresa, nos pidieron un auxiliar para el Señor Auditor Interno para efectos de que él no sea un secretario y así cumpla con lo que corresponde, se le dijo a la Administración y sobre todo a Recursos Humanos que acelerara el proceso; por otro lado, el Señor Auditor sigue incapacitado, apenas se integre se le hace la solicitud, se reincorpora la otra semana, pero si presionar a la administración para que se nombre el Auxiliar y así cuando el Concejo haga solicitudes sean presentadas en tiempo.....

Me comunica la Señora Vicealcaldesa Emil Fallas, que ya salió el concurso, así es que esperemos el nombramiento y la incorporación laboral del Señor Auditor Interno para darle seguimiento a la petición de la Señora Rodríguez Maroto y del Señor Bermúdez Gutiérrez para efectos de que el Auditor no tenga ningún inconveniente en brindar la información.....

Por otro lado, la Señora Luz Midey Flores Herrera, miembros de la Junta Administrativa ha tenido problema para juramentarse, por lo tanto, solicito al Concejo me autorice para realizar la juramentación correspondiente en el Colegio Nocturno La Cuesta.....

Se autoriza al Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal para que juramente a la Señora Luz Midey Flores Herrera, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno La Cuesta.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Por último, don Albino Vargas, Secretario General de la ANEP mando un documento de
2 conocimiento de la municipalidad, en parte somos responsables porque hay que estar
3 monitoreándolo y, ese día Don Carlos Viales, Alcalde Municipal dijo que con mucho gusto iba
4 a contestar el documento, como todo es administrativo, sería solicitarle a la Administración que
5 en un periodo de treinta días brinde un informe a la ANEP y también lo mande al Concejo.....

6 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta, dado que nos presentaron la nota,
7 sería prudente que en el plazo de los diez días que establece la ley para dar respuesta se le puede
8 indicar al señor Albino Vargas el acuerdo que se está adoptando y que se quedará a la espera
9 del informe que presente la administración municipal al Concejo.....

10 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que sea
11 un acuerdo en firme, para comunicarlo al Señor Albino Vargas, Secretario General de la ANEP.

12 **Ver artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO X.

14 **ASUNTOS DE SÍNDICOS (AS)**.....

15 **El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez** hace referencia a la solicitud de la comunidad de
16 San Antonio. Decirles que me siento complacido que ustedes como regidores hayan apoyado un
17 proyecto que se ha venido gestionando desde la administración pasada, dichosamente en
18 coordinación con el Ministerio de Salud, IMAS, se logra gestar este proyecto “Construcción de
19 la casa de Salud en Altos de San Antonio”; quiero felicitarlos por contribuir al desarrollo como
20 Concejo Municipal.....

ARTÍCULO XI.

22 **MOCIONES**.....

23 **Moción 02-2021, presentada por las Regidores propietarias Marcela Grillo Castillo y**
24 **Jehimmy Mendoza Díaz**.....

25 **RESULTANDO**.....

26 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar
27 mociones y proposiciones.....

28 2. Que por disposición del artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica, le corresponde
29 a las municipalidades en forma autónoma administrar los intereses y servicios locales.....

30 **CONSIDERANDO**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 1. Que mediante misiva de fecha 05 de octubre del 2021, dirigido a la Municipalidad de
2 Corredores y suscrito por el Johan Mosquera Pérez, Representante legal de la Asociación
3 Deportiva Corredores Sur Futsala, con Sede en el cantón de Corredores, entregada a esta
4 regidora el mismo día de cita al ser las dieciséis horas, con el objetivo de que desde el Concejo
5 Municipal, se apoye la solicitud presentada en el documento de marras, y que refiere al
6 requerimiento de apoyo por parte de la Municipalidad, para que dicha agrupación deportiva
7 pueda concluir su participación en el Torneo de Primera A del equipo de FUTSAL, que se está
8 desarrollando en la localidad de Esparza Puntarenas.....
- 9 2. Que la Asociación Deportiva Corredores Sur FUTSAL, se encuentra legalmente constituida,
10 según registro de personas jurídicas del registro Nacional, bajo la personería jurídica N° tres-
11 cero-cero dos-setecientos diecinueve trescientos diecisiete.
- 12 3. Que mediante Oficio AL. 316-12-2018, de fecha 12 de diciembre del 2018 (adjunta), la
13 Licda. Ligia Amador Alfara, Jefe a.i., Asesoría Jurídica por parte del ICODER, emite Visto
14 Bueno al Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria para la modificación de nombre
15 y el nombramiento de la Junta de la Asociación Deportiva supra citada.....
- 16 4. Que el proyecto deportivo citado, inicio en el Cantón de Corredores, en el año 2018 con el
17 objetivo de brindarle a los jóvenes de nuestro Cantón un espacio donde pudieran practicar un
18 deporte, un espacio donde se puedan alejar de las calles y de las consecuencias que la misma
19 deja, como el consumo de alcohol, drogas, entre otras.....
- 20 5. Que en el año 2019 el proyecto citado incursionó en la Primera A de la Liga de FUTSAL de
21 nuestro país, LIFUTSAL, incursión que les llevó a jugar una final, una final en su primer año
22 de participación en la Liga, final que perdieron ante un digno rival, el cual tenía más de tres años
23 de estar compitiendo en esta categoría, desde ese momento hasta la actualidad el sueño que se
24 trazó dicha agrupación y sus jóvenes talentos sigue intacto, la cual es llegar a Premier y estar en
25 la máxima categoría de FUTSAL DE nuestro país, seguir soñando con ver participar y formar
26 parte de la Selección Nacional de FUTSAL de nuestro país a uno o varios de sus jugadores,
27 quienes en su mayoría son residentes del cantón de Corredores..
- 28 6. Que entre los objetivos que persigue esta Asociación Deportiva se encuentran: •Lograr el
29 ascenso a La Liga Premier de FUTSAL de nuestro país. • Fomentar el deporte en la disciplina
30 deportiva de FUTSAL en el Cantón de Corredores. • Conformar un equipo de FUTSAL



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 masculino con jóvenes de nuestro cantón para competir en la Categoría Primera A de la Liga de
2 FUTSAL de Costa Rica- LIFUTSAL. • Representar al Cantón de Corredores a nivel nacional e
3 internacional en la disciplina deportiva de FUTSAL. • Apoyar administrativa y deportivamente
4 el proceso de Juegos Deportivos Nacionales en la disciplina de FUTSAL masculino al Cantón
5 de Corredores.

6 7. Que es una realidad que el presupuesto con el que cuenta el Comité Cantonal de Deportes y
7 Recreación de Corredores, es insuficiente para sufragar la demanda de necesidades en materia
8 deportiva y recreativa de las distintas asociaciones deportivas, comités comunales de deportes,
9 comunidades y atletas destacados del cantón.....

10 8. Que es una responsabilidad de los gobiernos locales, promocionar estilos de vida saludable,
11 mediante el apoyo al deporte y la recreación.....

12 **POR TANTO, PROPONEMOS A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO**
13 **SIGUIENTE:**.....

14 1. Se valore la posibilidad de apoyar bajo la línea presupuestaria que corresponda y mientras
15 exista contenido económico, a la Asociación Deportiva Corredores Futsala, legalmente inscrita
16 en el registro de personas jurídicas bajo la personería jurídica N° tres-cero- cero dos-setecientos
17 diecinueve trescientos diecisiete, con el fin de que puedan culminar su participación en el
18 Torneo de Primera A del equipo de FUTSAL masculino del Cantón de Corredores, que se está
19 desarrollando en la localidad de Esparza Puntarenas.....

20 2. Se traslade el asunto a la Administración Municipal, con el fin de verificar si se cuenta con
21 presupuesto disponible para el apoyo propuesto.....

22 3. Que en el supuesto de que exista la disponibilidad presupuestaria, el monto designado por
23 la Municipalidad bajo la dirección de la Alcaldía, sea transferido al Comité Cantonal de
24 Deportes y Recreación Corredores, con el fin de que el apoyo se realice con cargo al presupuesto
25 municipal y que sea esa institución, la que se encargue de desarrollar los procesos de
26 contratación administrativa que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el criterio
27 N°DFOE-DL-1759 Oficio N° 14181, de fecha 16 de setiembre del 2020, emitido por la División
28 de Fiscalización Operativa y Evaluativa, área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo
29 Local, de la Contraloría General de la República.....

30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, el Futsala



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 en Corredores ha ganado respeto a nivel nacional, y me pregunto cómo han hecho estos
2 muchachos para sostenerse en estas actividades donde los costos son muy grandes, recuerdo
3 haber visto a Don William Jiménez contento cuando las muchachas enardecieron el Cantón de
4 Corredores, pero también le puedo preguntar a Don William Jiménez cuánto costó llevarlas a
5 competir en esos juegos.....

6 Con la pandemia hay pocos patrocinadores, por otro lado al no existir un gimnasio municipal
7 para practicar la Junta Administrativa del Colegio les cobra para practicar y quiénes pagan, los
8 mismos futbolistas pagan para poder practicar, donde está el fomento del deporte.....

9 Escuchando esta moción, es conveniente saber cuál es el procedimiento legal de algún recurso...

10 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** saluda y manifiesta, en el cantón de Corredores
11 el Futsala es fuerte, lamentablemente la parte económica es la más complicada que tenemos a
12 nivel cantonal, decirles que en el poco tiempo que estuve en el Comité de Deportes dije que
13 había que compartir el pequeño pastel equitativamente en los diferentes deportes, pero en
14 especial en lo que son más fuertes, en los que pueden hacer historia, gracias a Dios podemos
15 decir que tuvimos campeones (as), pero los varones tuvieron una competencia digna, son muy
16 buenos, lo más que les puedo pedir es el apoyo, realmente en estos momentos difíciles de
17 pandemia y que los muchachos estén entrenando con sus propios recursos es de admirar así que
18 un deporte como este va a estar bien representado, así que pedirles señores regidores en lo que
19 puedan ayudar dentro de las posibilidades se haga.

20 En lo personal me siento muy contento por el apoyo que le ha brindado el Comité Cantonal de
21 Deportes al Taekwondo tengo una niña que con solo participar está en juegos nacionales, la otra
22 niña tiene que ganar para poder clasificar y hay dos más que clasificaron en Taekwondo.....

23 Gracias al apoyo del Comité Cantonal de Deportes hoy tenemos atletas que van a representar
24 dignamente al cantón de Corredores.....

25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
26 la moción presentada por las Señoras Regidoras Grillo Castillo y Mendoza Díaz.....

27 Por unanimidad, se aprueba la moción, como definitivamente aprobada. **Ver artículo de**
28 **acuerdos.**

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

ARTÍCULO XII.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: A efecto de dar respuesta a oficio N°14468, (DFOE-DEC-1329) del Área de Investigación Para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, por unanimidad se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal girar la instrucción correspondiente al Departamento de Recursos Humanos a efecto que nos aporte la siguiente información:.....

A Información completa de los actos administrativos (resoluciones administrativas, acciones de personal y/o cualquier otro acto), consistente en la autorización del reconocimiento y pago de prohibición a favor del señor Carlos Viales Fallas y la señora Emil Fallas Cerdas, para el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2020 y el 06 de mayo de 2021.....

La Administración deberá dirigir a la Secretaria del Concejo de ese Gobierno Local, constancia expresa de que lo remitido es toda la información relacionada con el reconocimiento y pago de prohibición al señor Carlos Viales Fallas y la señora Emil Fallas Cerdas.....

Asimismo, deberá remitir a la Secretaria del Concejo un listado de los nombres de la(s) dependencia(s) administrativa(s) y del o los(as) jefes(as) titulares en poder de quienes se encuentran los originales. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°02: A efecto de dar respuesta a oficio N°15017, (DFOE-DEC-1427) del Área de Investigación Para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, por unanimidad se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal, girar la instrucción correspondiente al Departamento de Recursos Humanos a efecto que nos aporte la siguiente información:.....

En relación con la certificación del 16 de agosto de 2021, emitida por el Departamento de Recursos Humanos referente a las diferencias salariales pagadas de más al señor Alcalde y señora Vicealcaldesa Primera, adjunta al presente oficio 11694 (DFOE-DEC-0871) del 09 de agosto de 2021 se solicita.....

Verificar, y en el caso de que proceda, corregir las sumas que se indicaron como pagadas de más, a ambos funcionarios por concepto de aguinaldos recibidos.....

Remitir lo solicitado en formato de constancia, no de certificación.....

Remitir copia certificada y completa del oficio mediante el cual el Departamento de Recursos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Humanos atendió lo solicitado por el Alcalde en el último párrafo del oficio Nro. MC-AL-0211
2 del 11 de junio de 2021.....

3 La Municipalidad de Corredores, mediante oficio Nro. RH-33-2021 del 08 de junio de 2021,
4 remitió la copia de las transferencias a funcionarios municipales por concepto de pagos
5 salariales para el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2020 y el 31 diciembre de 2020,
6 sin embargo, en los folios 49 al 51, del expediente enviado no se aprecian los giros a favor de
7 la señora Vicealcaldesa Primera, a pesar que las planillas remitidas por el departamento de
8 recursos humanos sí establecen dicho pago, por lo que se solicita.....

9 Remitir el giro bancario realizado a la señora vicealcaldesa por concepto de pago de aguinaldo
10 de 2020.....

11 En el caso que la Municipalidad de Corredores no haya cancelado el aguinaldo de 2020 a la
12 Vicealcaldesa Primera, lo deberá indicar así expresamente y brindará las razones fácticas y
13 jurídicas por las cuales se omitió su pago. Acuerdo definitivamente aprobado.....

14 **Acuerdo N°03:** A efecto de dar respuesta a oficio N°15288, (DFOE-DEC-1463) del Área de
15 Investigación Para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización Operativa y
16 Evaluativa de la Contraloría General de la República, por unanimidad se acuerda solicitar al
17 Señor Alcalde Municipal aportar la siguiente información:.....

18 Indicar las funciones, administrativas y operativas, responsabilidades, atribuciones u
19 obligaciones asignadas a la Vicealcaldesa Primera, y que cumple a partir del 1° de mayo de
20 2020.....

21 En la información que se le solicita debe describir de la manera más detallada posible tales
22 funciones, administrativas y operativas, responsabilidades, atribuciones u obligaciones que le
23 asignó a la Vicealcaldesa Primera y que cumple a partir del 1° de mayo de 2020. Acuerdo
24 definitivamente aprobado.....

25 **Acuerdo N°04:** A efecto de dar respuesta a oficio N°15288, (DFOE-DEC-1463) del Área de
26 Investigación Para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización Operativa y
27 Evaluativa de la Contraloría General de la República, por unanimidad se acuerda solicitar al
28 Jefe del Departamento Jurídico nos aporte la siguiente información:.....

29 Informar si el Departamento de Recursos Humanos planteó consulta o solicitud de asesoría por
30 escrito relacionada con el reconocimiento y pago, a partir del 1° de mayo de 2020, de prohibición



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 a favor del Alcalde y la Vicealcaldesa Primera.....

2 De no existir alguna consulta o solicitud de criterio por escrito, por parte del Departamento de

3 Recursos Humanos, deberá dirigir al Concejo Municipal constancia formal y expresa de que su

4 oficina no atendió consulta o solicitud de criterio de criterio alguno por parte del Departamento

5 de Recursos Humanos en relación con el reconocimiento y pago de prohibición a partir del 1°

6 de mayo de 2020. Acuerdo definitivamente aprobado.....

7 **Acuerdo N°05:** A efecto de dar respuesta a oficio N°15288, (DFOE-DEC-1463) del Área de

8 Investigación Para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización Operativa y

9 Evaluativa de la Contraloría General de la República, por unanimidad se acuerda solicitar al

10 Departamento de Recursos Humanos nos aporte la siguiente información:.....

11 Si consultó o solicitó asesoría por escrito ante alguna oficina de la Municipalidad de Corredores,

12 sobre el reconocimiento y pago, a partir del 1° de mayo de 2020, de prohibición a favor del

13 Alcalde y la Vicealcaldesa Primera.....

14 De haberlo hecho, el Concejo Municipal deberá enviar copia certificada, completa y con los

15 sellos de recibido correspondientes, de la consulta o solicitud de criterio planteada por parte del

16 Departamento de Recursos Humanos, lo mismo que de las respuestas que le fueron brindadas.

17 Si emitió algún acto administrativo o adoptó alguna acción relacionada con al reconocimiento

18 y pago de prohibición, a partir del 1° de mayo de 2020, a favor del Alcalde y la Vicealcaldesa

19 Primera.....

20 De haberlo hecho, enviar copia certificada de toda la documentación relacionada con los actos

21 administrativos o acciones adoptadas por el Departamento de Recursos Humanos en relación

22 con el reconocimiento y pago de prohibición, a partir del 1° de mayo de 2020, a favor del Alcalde

23 y la Vicealcaldesa Primera.....

24 Así mismo indicar en una constancia formal y expresa de que lo remitido es todo lo relacionado

25 con los actos administrativos o acciones adoptadas por el Departamento de Recursos Humanos

26 sobre al reconocimiento y pago de prohibición, a partir del 1° de mayo de 2020, a favor del

27 Alcalde y la Vicealcaldesa Primera. Acuerdo definitivamente aprobado.....

28 **Acuerdo N°06:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal da

29 por conocido y acuerda aprobar la liquidación 2020 de compromisos pagados a junio del 2021,

30 por un monto de ¢1.691.777.274,42 (mil seiscientos noventa y un millones setecientos setenta



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 y siete mil doscientos setenta y cuatro colones con cuarenta y dos céntimos), correspondientes
2 a superávit específico con corrección en anexo, línea que se refiere a la ley 7788, '30%
3 estrategias de protección al ambiente, por un monto de ¢10.003.745.32 (diez millones tres mil
4 setecientos cuarenta y cinco colones con treinta y dos céntimos).....

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020 En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	6.055.115.002,64	5.201.551.474,45
Menos:		
GASTOS	6.055.115.002,64	3.871.360.425,14
SALDO TOTAL		1.330.191.049,31
Más:	280.918,90	
Notas de crédito sin contabilizar 2020	280.918,90	
Menos:	450.000,00	
Notas de débito sin registrar 2020	450.000,00	
SUPERÁVIT / DEFICIT		1.330.021.968,21
Menos: Saldos con destino específico		1.691.777.274,42
SUPERÁVIT LIBRE/DEFICIT		-361.755.306,21
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1.691.777.274,42
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		36.678.986,88
Juntas de Educación, 10% Impuesto Territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		149.226.842,86
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		4.245.566,37
Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, 76% Ley N° 7729		1.305.763,95
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		8.222.397,85
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos		9.650.886,71
Comité Cantonal de Deportes		97.011.739,81
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		34.298.222,83
Federación de Municipalidades de la Región Sur de la provincia de Puntarenas (FEDEMSUR)		3.000.000,00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		843.064,44
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		3.560.940,08
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		10.003.745,32
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		1.734.054,48
Proyectos y programas para la Persona Joven		7.347.727,68
Saldo de partidas específicas		279.624.049,34
FODESAF Red de Cuido Venta de Servicios		2.407.965,67
Préstamo N° 10-14-30859491 de Banco Nacional de CR para Edificio Municipal		507.141,09
Notas de crédito sin registrar 2020		280.918,90
Diferencia con Tesorería		71.613,59
Depósito de Garantía		442.594,93
Becas de Hijos de Productores Palma Ley 7139		19.049.193,04
Centro Agrícola Cantonal p/establecimiento de Insumos		37.080.649,61
Superávit recursos IFAM préstamo cierre técnico relleno sanitario		19.372.414,84
Superávit Impuesto Banano		7.131.369,83
Construcción Gimnasio en Corredores recursos ICODER		500.000.000,00
Convenio MOPT-Municipalidad		6.000.000,00
Compra de Terreno Cementerio El Triunfo		3.030.881,17
Mantenimiento de Letras Ciudad Neily		1.018.741,00
Remanente de años anteriores de recursos de ley 8114		413.412.290,99
Compromisos no pagados del 2020 recursos ley 8114		20.859.828,59
Compromisos no pagados del 2020 Prog. 01 Administración Financiado IBI (Cuenta 01)		1.079.957,60
Compromisos no pagados del 2020 Programa 03 Financiado préstamo IFAM (Cuenta 01)		6.705.216,32
Compromisos no pagados del 2020 Programa 04 Financiado Ley 7755(cuenta 13 caja única) partida específica.		6.572.508,65
		1.691.777.274,42
Nombre del Alcalde Municipal: Carlos Viales Fallas		
Nombre funcionario responsable: Carlos Oviedo Avila		
Fecha: 7/10/2021		
1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-20xx, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal.		



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 **Acuerdo N°7:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal da por
2 conocido y acuerda aprobar el cuadro de sección de Egresos General por Partidas y por
3 Programas del Presupuesto Extraordinario 02-2021, presupuesto que fue aprobado en la sesión
4 extraordinaria N°20, celebrada el día 16 de setiembre del año 2021, por un monto total de
5 ¢865.787.896.41, donde se incluyen las partidas de amortización por ¢3.000.000.00 y partida
6 de cuentas especiales por ¢50.000.000.00 en el programa III de Inversiones.....

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA					
		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	235.744.650,84	98.354.272,81	531.688.972,76	865.787.896,41
0	REMUNERACIONES	61.138.680,00	29.815.316,41	0,00	90.953.996,41
1	SERVICIOS	31.903.921,47	33.583.211,37	17.799.232,20	83.286.365,04
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.600.416,66	24.542.336,28	31.577.585,45	62.720.338,39
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	21.668.666,67	0,00	427.312.155,11	448.980.821,78
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.432.966,04	10.413.408,75	0,00	124.846.374,79
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00

20 **Acuerdo N°08:** Conocido el correo enviado por el Señor Guillermo Varela Brenes, Director
21 Ejecutivo Asociación GS Uno Costa Rica, comunicando la imposibilidad de participar en la
22 sesión extraordinaria programada para el día 14 de octubre e indica posibles fechas para que se
23 re programe la misma.....

24 Al respecto el Concejo Municipal por unanimidad acuerda, dado el interés en el tema
25 re programar la sesión extraordinaria acordada para el día 14 de octubre, para que la misma se
26 realice el día 22 de octubre a las 3:00 p.m., con el mismo tema propuesta de Desarrollo del Plan
27 Integral de Ciudad Inteligente. Acuerdo definitivamente aprobado.....

28 **Acuerdo N°09:** Por unanimidad se acuerda trasladar nota a la Comisión de Enlace ante el IMAS,
29 para la respectiva coordinación con el IMAS, solicitud de la Señora Ana Rebeca Jiménez
30 Valverde, vecina de Mango de Laurel, solicita se le coordine una ayuda en el IMAS dado su



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 situación económica muy difícil, para que se le incluya en algún programa del IMAS.....

2 Solicitud de la Señora Kimberly Rivera Zúñiga, expone la difícil situación económica por la

3 que atraviesa junto con sus dos hijos menores de edad, solicita se le coordine una cita con el

4 IMAS, para que la incluyan en algún programa social, y para poder obtener el seguro por el

5 estado.....

6 Solicitud del Señor Isidro Quirós Sánchez, el cual presenta serios problemas de salud y de

7 escasos recursos se le solicita se le incluya en algún programa social del IMAS. Acuerdo

8 definitivamente aprobado.....

9 **Acuerdo N°10:** Conocido el oficio 09125-SUTEL-DGF-2021, Adrián Mazón Villegas,

10 Director General Fondo Nacional de Telecomunicaciones, solicitando un espacio en una sesión

11 del Concejo Municipal, para exponer el proyecto en territorios indígenas del cantón.....

12 Referente a esta solicitud, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicarle que se

13 les otorga el espacio solicitado en la sesión del día lunes 25 de marzo, a las 4:00 p.m.....

14 El mismo día lunes entre 2:00 y 3:00 p.m., se les estará enviando el link correspondiente, para

15 la conexión a la sesión del Concejo Municipal, misma que se realiza por la aplicación zoom.

16 Acuerdo definitivamente aprobado.....

17 **Acuerdo N°11:** Conocido el oficio DDR-577-2021, Katya López Alvarado, Subproceso Política

18 Pública Local de la Dirección de Desarrollo Regional del Consejo Nacional de Persona con

19 Discapacidad, solicitando se designe una persona que sea el enlace para el IGEDA.....

20 Referente a esta solicitud, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda designar a la Señora

21 Regidora Katherine Rodríguez Maroto, como enlace del Concejo Municipal de Corredores ante

22 el IGEDA. Acuerdo definitivamente aprobado.....

23 **Acuerdo N°12:** De conformidad con la recomendación de la Ingeniera Priscilla Jiménez,

24 Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial, la cual realizó inspección para analizar la

25 vialidad de la solicitud de la Dirección de la Escuela Juan Lara Alfaro, para quitar las

26 alcantarillas y colocar una aguja de uso regulado en la calle que da ingreso a dicho centro

27 educativo, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la recomendación de la

28 Ingeniera Jiménez Duarte, para colocar postes con cadena al ingreso y salida de la calle frente a

29 la citada Escuela, en razón que este cambio no afecta técnicamente la situación actual de la vía,

30 y da más seguridad a los estudiantes y a los que ingresan hacia ese centro educativo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 Se adjuntan documentación relacionada con el tema. Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 2 **Acuerdo N°13:** Visto el oficio CG-066-2021, de la Comisión de Gobierno y Administración
- 3 de la Asamblea Legislativa, consultando el proyecto de ley expediente 22.650 “Ley para la
- 4 trazabilidad de compras-.....
- 5 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en a favor de la aprobación del
- 6 proyecto de Ley 22.650.....
- 7 **Acuerdo N°14:** Conocido el oficio CPEM-069-2021, de la Comisión Permanente Especial de
- 8 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo la Asamblea Legislativa, consultando el
- 9 proyecto de ley expediente 22.054 “Ley para la transformación a Ciudades Inteligentes.....
- 10 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en a favor de la aprobación del
- 11 proyecto de Ley 22.054.....
- 12 **Acuerdo N°15:** Analizado el oficio CG-067-2021, de la Comisión Permanente de Gobierno y
- 13 Administración de la Asamblea Legislativa, consultando el proyecto de ley expediente 22.520
- 14 “Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en
- 15 Costa Rica”.....
- 16 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
- 17 proyecto de Ley 22.520.
- 18 **Acuerdo N°16:** Conocida la oferta enviada por la Señora Marcia Gallardo Villareal, y los
- 19 Señores Olivier Gallardo Villareal, Marvin Gallardo Villareal, Nery Jeannette Gallardo
- 20 Villarreal y Geovanny Gallardo Villareal, solicitan la declaratoria de camino público ubicado
- 21 en la comunidad de San Martín, requieren de esta declaratoria para tramitar la concesión ante
- 22 el INDER, los planos de los lotes se encuentran en la municipalidad. También solicitan
- 23 inspección del camino para avanzar y obtener los planos.
- 24 Por unanimidad, se acuerda remitir esta solicitud a la administración, para que realicen la
- 25 inspección correspondiente y brinden un informe al Concejo en el lapso de 30 días.
- 26 **Acuerdo N°17:** Se conoce nota suscrita por los señores (as) Juan Ruiz Briceño, Anabelle Ruiz
- 27 Duarte, José Ruiz Duarte, Luis Ruiz Duarte y Otoniel Ruiz Duarte, ofrecen en venta la finca,
- 28 inscrita en el Registro de la Propiedad, matrícula de folio real número treinta y tres mil
- 29 quinientos cuarenta – cero cero cero, cuya naturaleza es agricultura, situado en distrito I
- 30 Corredor, Corredores, Puntarenas, cuya cabida es de ciento cincuenta y ocho mil seiscientos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 cincuenta y un metros con sesenta decímetros cuadrados, según Plano P – CERO SIETE CERO
2 NUEVE UNO TRES – UN NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

3 La propuesta radica en que no pueden vender la finca debido a problemas de invasión de
4 cincuenta metros cuadrados por parte de la Municipalidad de Corredores. Por la venta de la finca
5 en propiedad nuestra pedimos la suma de cuarenta y cinco millones de colones en total o tres
6 millones de colones por hectárea individual.

7 Por unanimidad, se acuerda remitir esta nota a la Administración Municipal para que realice la
8 investigación correspondiente si el terreno reúne las condiciones y, brinde un informe al
9 Concejo Municipal en quince días.

10 **Acuerdo N°18:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración para que analice la
11 vialidad de ayuda y si legalmente procede la solicitud de los miembros de la Asociación Centro
12 Cristiano Visión Renovada, ubicada en La Cuesta, solicitan ayuda para hacer realidad el
13 proyecto de remodelación del inmueble Centro Cristiano Visión Renovada. Adjuntan
14 presupuesto para la remodelación.

15 **Acuerdo N°19:** Visto el oficio ELP-020-2021, suscrito por el Máster Jorge Luis Zúñiga Rojas,
16 Director de la Escuela Los Planes, solicita la intervención y conformación del camino Los
17 Planes a Villa Roma, específicamente la llamada Cuesta Peladientes que se encuentra sin
18 material y conformación, por lo tanto, es difícil subir con vehículos.

19 La escuela recibe agua potable del AYA de Coto Brus, por esta situación para el chofer de dicha
20 unidad le será imposible seguir haciendo esta labor tan importante para la población estudiantil
21 y docente; además, el bus traslada estudiantes al colegio Experimental Bilingüe de Agua Buena
22 y se le ha hecho difícil subir esta cuesta.

23 Por unanimidad, el Concejo Municipal trasladar ésta nota a la Administración Municipal para
24 que analice la solicitud y brinde una respuesta a esta problemática.

25 **Acuerdo N°20:** Por ser de competencia administrativa, por unanimidad, se acuerda trasladar a
26 la Administración para su análisis y para que se brinde la respuesta solicitada, nota de la Señora
27 Heileen López Angulo, Presidenta de la Junta Educación de la Escuela Coto 49, transcribe
28 acuerdo tomado en sesión 387, Art. 9, celebrada el 28 de setiembre del 2020. Solicitando a la
29 Municipalidad de Corredores el giro correspondiente sobre la recaudación de impuestos de
30 Bienes Inmuebles, ya que la última transferencia fue en el año 2017.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Solicita se les indique a la mayor brevedad posible el monto que se nos adeuda por los años
2 2018, 2019, 2020 y 2021 y que por favor se nos haga efectivo dicho deposito.

3 **Acuerdo N°21:** Se retoma nota enviada por el Señor Wilberth González Morales, vía correo
4 electrónico, adjunta la presentación del proyecto Plataforma Digital realizada el día lunes 20 de
5 setiembre del 2021. Así como un resumen ejecutivo del proyecto, la solicitud formal es para que
6 el Concejo Municipal brinde un voto de apoyo al proyecto de la plataforma digital y lo pueda
7 declarar de interés cantonal.

8 Por unanimidad, se acuerda trasladar el proyecto a la Administración Municipal para que
9 analicen la vialidad del mismo y, brinden un informe al Concejo Municipal.

10 **Acuerdo N°22:** Por ser de competencia administrativa, por unanimidad se acuerda trasladar a
11 la Administración municipal, para que proceda con el tramite solicitado y brinde un informe al
12 Concejo, oficio PE-0394-2021, del Señor Hugo Virgilio Rodríguez Estrada, Presidente
13 Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), solicita información sobre el
14 crédito No. 6-CVL-1416-0816, acordado entre la Municipalidad y el IFAM, para el desembolso
15 No. 11, que contempla un monto de ¢77.764.760, se requiere de una aprobación interna para el
16 cambio en el plan de inversión, Adenda IFAM. La documentación no se ha presentado, y por
17 parte de la Municipalidad se requiere: – aprobación de parte del Concejo Municipal. –
18 Justificación de los cambios. – Estudio de mercado.

19 **Acuerdo N°23:** Por unanimidad se acuerda dar apoyo al acuerdo III-4 tomado en Sesión
20 Ordinaria N° 075 celebrada el día 05 de octubre del 2021, por el Concejo Municipal de Tibás,
21 quienes a su vez brindan apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de San José, en el cual
22 otorga un voto de apoyo para el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, en la
23 aprobación de los presupuestos ante el Ministerio de Hacienda; para evitar el cierre de los
24 Centros de Servicio de Atención que brinda esa Institución, siendo que el IAFA es un centro
25 que ofrece atención altamente especializada.

26 **Acuerdo N°24:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal, para que
27 informe sobre el avance de este proyecto y que analice la implementación en el cantón de
28 Corredores, oficio IP-046-10-2021, suscrito por la Máster Eugenia C. Aguirre Raftacco,
29 Directora de Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales,
30 (UNGL), informando el día 14 de setiembre el plenario de la Asamblea Legislativa aprobó en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 segundo debate el expediente No. 21635 “Creación de la oficina del adulto mayor y de personas
2 en situación de discapacidad en las municipalidades”, que faculta a las municipalidades la
3 creación de oficinas a través de acuerdo y se puedan destinar hasta de un treinta y cinco por
4 ciento del cero como cincuenta por ciento de los recursos que aportan al Consejo Nacional de
5 Personas con Discapacidad.

6 **Acuerdo N°25:** Por unanimidad, se acuerda apoyar la gestión de la Unión Nacional de
7 Gobiernos Locales a la gestión que realizan con el oficio DE-E-264-10-2021, dirigido al jefes
8 (as) de fracción y a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea
9 Legislativa, por medio del cual hacen referencia al acuerdo 188-2021 tomado por el Consejo
10 Directivo de la UNGL referente al proyecto de ley 22.671, “Presupuesto Ordinario y
11 Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico 2022”, en el que se evidencia una
12 disminución del 17.2% -equivalente a ¢16.703.3 millones de colones- en los recursos que se
13 transfieren a las municipalidades por concepto de la Ley 8114 y 9329.

14 Urgimos a que como autoridades políticas que aprueben el presupuesto nacional tomen las
15 previsiones del caso dotar a los Gobiernos Locales de los recursos que por ley les corresponden
16 para cumplir sus obligaciones respecto a los más de 35.000 kilómetros de red vial cantón.

17 **Acuerdo N°26:** Por unanimidad se acuerda dar apoyo, al acuerdo del artículo V, inciso 3.
18 aprobado por el Concejo Municipal de Esparza, en sesión ordinaria 111-2021, el 27 de setiembre
19 del 2021, donde solicitan al Señor Presidente de la República, al Consejo de Gobierno a
20 CONAVI y al Señor Ministro del MOPT el mantenimiento de todas las rutas nacionales,
21 carpetas asfálticas, rondas y puentes.

22 **Acuerdo N°27:** Analizado el correo electrónico enviado por la señora Laura Hernández Ureña,
23 Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores, traslada nota presentada por la Asociación
24 de Desarrollo de Altos de San Antonio, solicitando materiales (arena y piedra), maquinaria y
25 apoyo en mano de obra para la ejecución del proyecto de “Construcción de una casa de Salud
26 en Altos de San Antonio”.

27 Por unanimidad, se acuerda solicitar a la Administración Municipal analizar la vialidad de esta
28 solicitud y realice el estudio correspondiente para ver la posibilidad de ayuda bajo un convenio
29 con ésta organización, dado la importancia de este proyecto para la comunidad de Altos de San
30 Antonio.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 **Acuerdo N°28:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Jurídicos, por
2 unanimidad se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre Municipalidad de Corredores
3 y la Asociación de Vecinos de Barrio San Jorge, para la administración de áreas verdes en la
4 comunidad de Villas Darizara, de Paso Canoas, tomando en consideración las observaciones
5 descritas por ésta Comisión. Así mismo se acuerda autorizar al Señor Carlos Viales Fallas,
6 Alcalde municipal para que proceda con la firma del convenio en mención.
- 7 **Acuerdo N°29:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Ambiente y una vez
8 analizado el plan de acción y nota del Ingeniero Esteban Sandí, Encargado de Catastro, oficio
9 MC-DCBI-393, el cual aprueba la utilización de la finca N°0057772-000, plano N°06-0696858-
10 1987, propiedad municipal, como lugar de restauración y conservación, de la especie Vainilla
11 Karen Christianae, para lo cual la Unidad de Gestión Ambiental, garantizará lo planteado.
- 12 Por todo lo indicado por unanimidad se acuerda autorizar al Licenciado Carlos Viales Fallas,
13 Alcalde Municipal, a la firma de un acuerdo o convenio con el Comité Ambiental
14 Bioecovainilla, liderado por la Bachiller Patricia Lehmann Calderón, cédula de identidad
15 603390278, Presidenta del Comité, para el uso de la mencionada propiedad para el traslado y
16 conservación especie Vainilla Karen Christianae.
- 17 Así mismo la Comisión de Ambiente dará seguimiento del proceso de traslado de esta especie
18 de vainilla a la citada finca.
- 19 **Acuerdo N°30:** En razón de lo difícil que le ha resultado a la a la Señora Luz Midey Flores
20 Herrera, para conectarse a la Sesión del Concejo Municipal, para su juramentación como
21 miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de La Cuesta, por unanimidad y de
22 conformidad con lo indicado en el Reglamento de Funcionamiento de Juntas de Educación y
23 Juntas Administrativas, se acuerda autorizar al Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente
24 Municipal para que se apersona al Colegio Nocturno de la Cuesta, para realizar la respectiva
25 juramentación de la Señora Flores Herrera, como miembro de la Junta Administrativa del
26 Colegio Nocturno La Cuesta..
- 27 **Acuerdo N°31:** Habiendo conocido y analizado el oficio S.G. 21-25-0153-21 de fecha 28 de
28 setiembre, presentado por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)
29 y que se refiere a arbitrariedades administrativas en detrimento de la estabilidad laboral e
30 institucional en la Municipalidad de Corredores, por unanimidad se acuerda solicitar a la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Administración que en razón que todo lo indicado en esa nota es competencia administrativa,
2 se brinde la respuesta a cada punto expuesto en el oficio en mención en un plazo de 30 días a la
3 ANEP y se envíe copia de esta respuesta al Concejo.

4 **Acuerdo N°32:** De conformidad con la moción presentada por las Señoras Regidoras Marcela
5 Grillo Castillo y Jehimmy Mendoza aprobada por el Concejo Municipal, por unanimidad se
6 acuerda solicitar a la Administración se valore la posibilidad de apoyar bajo la línea
7 presupuestaria que corresponda y mientras exista contenido económico, a la Asociación
8 Deportiva Corredores Futsala, legalmente inscrita en el registro de personas jurídicas bajo la
9 personería jurídica N° tres-cero- cero dos-setecientos diecinueve trescientos diecisiete, con el
10 fin de que puedan culminar su participación en el Torneo de Primera A del equipo de FUTSAL
11 masculino del Cantón de Corredores, que se está desarrollando en la localidad de Esparza
12 Puntarenas.

13 En el supuesto caso que exista la disponibilidad presupuestaria, el monto designado por la
14 Municipalidad bajo la dirección de la Alcaldía, sea transferido al Comité Cantonal de Deportes
15 y Recreación Corredores, con el fin de que el apoyo se realice con cargo al presupuesto
16 municipal y que sea esa institución, la que se encargue de desarrollar los procesos de
17 contratación administrativa que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el criterio
18 N°DFOE-DL-1759 Oficio N° 14181, de fecha 16 de setiembre del 2020, emitido por la División
19 de Fiscalización Operativa y Evaluativa, área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo
20 Local, de la Contraloría General de la República.

21 **Acuerdo N°33:** Se analiza el oficio AL-CJ-22.548-OFIC-0852-2021, enviado por la Comisión
22 de Asuntos Jurídicos de la, Asamblea Legislativa, consultando el proyecto de Ley expediente
23 22.548 “Ley para la promoción del Billar”.....

24 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
25 proyecto de Ley expediente 22.548.

26 **Acuerdo N°34:** En razón que se han juntado varios oficios relacionados con el estudio que
27 realiza Área de Investigación Para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización
28 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, referente al pago de
29 prohibición al Señor Alcalde y Vicealcaldesa I, que casi todos son para dar respuesta de parte
30 del Departamento de Recursos Humanos, y en razón que se juntaron los tres oficios y se tiene



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°75
11 DE OCTUBRE DEL 2021

1 que consultar abundante documentación, por tanto el margen de tiempo no da para dar la
 2 respuesta en el tiempo solicitado, por unanimidad del Concejo Municipal acuerda solicitar a
 3 Área de Investigación Para la Denuncia Ciudadana, una prórroga de 10 días para dar respuesta
 4 a los oficios indicados. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS.....

No se presentaron propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche con veinticinco minutos del día
 lunes 11 de octubre del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

.....**Ultima línea**.....